

16/08/2023

Fiscalía formalizó por tráfico y microtráfico de drogas a imputado que operaba en Puerto Aysén y Coyhaique

Como parte de una extensa investigación conjunta entre el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones, fue formalizado un imputado de 28 años por delitos asociados al tráfico y microtráfico de drogas, además de un homicidio tentado en contra de un detective de la PDI mediante un intento de atropello.

Las diligencias de este caso, donde se logró decomisar 293 gramos de clorhidrato de



cocaína que había sido enviada a Puerto Aysén mediante un sistema de encomiendas, fueron efectuadas tanto por la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de Coyhaique como por la Brigada de Investigación Criminal de Puerto Aysén.

Según explicó la fiscal María Inés Núñez Briso, de la Unidad de Drogas del Ministerio Público, el martes “se llevó a cabo una audiencia de control de la detención y formalización de la investigación en contra de una persona que había sido ordenada su detención por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, con fecha 8 de agosto”.

La persecutora penal agregó que “el Tribunal declaró legal la detención y el Ministerio Público formalizó investigación por tres delitos: tráfico de drogas en pequeñas cantidades, delito de tráfico de drogas, que previene el artículo 3 de la ley 20.000 y un delito de homicidio tentado en perjuicio de un funcionario de la Policía de Investigaciones”.

PDI

“La detención de este sujeto, se enmarca en un procedimiento policial por los delitos de tráfico de drogas y homicidio frustrado en contra de funcionario PDI a cargo de esta brigada especializada, acontecido el 15 de mayo del presente año en la ciudad de Puerto Aysén, donde mediante técnicas investigativas amparadas por la ley se logró la detención en flagrancia de una persona chilena, mayor de edad, que en compañía del imputado principal, realizaba el retiro de una encomienda desde una empresa courier, la cual contenía Clorhidrato de Cocaína, previamente detectado por nuestros ejemplares caninos”, comentó el subcomisario Ricardo Aedo de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Coyhaique.

Según detalló el detective, cuando la primera persona es detenida el líder de la banda se encontraba en un vehículo en las cercanías, esperando y vigilando que todo saliera conforme a lo planeado, no obstante, “al percatarse de la presencia policial, esta segunda persona que estaba a bordo de un auto, se da a la fuga intentando atropellar a un detective, además de poner en riesgo a las personas que se encontraban en las cercanías”.

Por lo anterior y en coordinación con el Ministerio Público, “se solicitó al Juzgado de Garantía de Coyhaique la respectiva orden de detención, por cuanto se logró acreditar su participación en delitos por infracción a la ley 20.000 y Homicidio Frustrado a

Funcionario Público, cuya detención se materializó, el día 14 de agosto del año en curso en el sector céntrico de Puerto Aysén por parte de funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal de esa ciudad”, finalizó el subcomisario.

PRISIÓN PREVENTIVA

El delito de tráfico, por el que el imputado fue formalizado el martes, ocurrió en mayo de este año en Puerto Aysén y el microtráfico corresponde a un hecho ocurrido en junio del año 2022, también en Puerto Aysén, donde se incautó marihuana y ketamina en pequeñas cantidades.

María Inés Núñez añadió que “el Ministerio Público solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de esta persona, que estaba siendo investigada por el delito de tráfico de drogas, tanto por la Brigada Antinarcóticos de Coyhaique y también la Bicrim de Puerto Aysén”.

En esta investigación coordinada entre la Fiscalía y la PDI, “el Tribunal, después que se expusieron todos los antecedentes que se tenían en las carpetas investigativas, ordenó la prisión preventiva del imputado, la medida cautelar más gravosa en contra de esta persona, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, fijándose un plazo de 60 días de investigación”, detalló la fiscal del Ministerio Público.